

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
UNIDAD DE SANTA CRUZ
77311080279**

**MAGALI DEL CARMEN TAPIA GONZALEZ
8.699.173-K
Rafael Casanova #371 SANTA CRUZ, SANTA CRUZ
ARMERIA, ART.CAZA Y PESCA, PAQUETERIA, FUENTE DE
SODA.RESTAURANT**

DEROGACION MAQUINAS REGISTRADORA

SANTA CRUZ, 11/08/2011

RES. EX. N° 77311003040 /

VISTOS: _____ **VISTOS:** La solicitud de fecha 05/08/2011 , presentada por el contribuyente anteriormente individualizado, por la que pide derogación de la Resolución N°64, emitida por la VI Dirección Regional el 11/09/2008, que autorizó el uso de las máquinas registradoras,

MARCA MODELO SERIE CAJA

ROYAL ALPHA 9155sc L2101305 01

Que funcionan en su local comercial, , ubicado en Rafael Casanova.N° 371 comuna de SANTA CRUZ, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades en el artículo 6° letras B) N° 5 del código tributario, y

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han estimado atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 6a , de la Resolución N° Ex 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: Déjase sin efecto la Res, N° 64, del 11/09/2008

Respecto de la existencia de rollos de auditoría timbrados y sin usar, que no son compatibles con otras máquinas registradoras autorizadas que posee el contribuyente o este dejará de utilizar este procedimiento, deberán ser destruidos previa constancia de ello.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ENRIQUE ALBERTO SANDOVAL SANDOVAL
JEFE UNIDAD DE SANTA CRUZ**

Distribución

Unidad

Magali del Carmen Tapia Gonzalez, Rafael Casanova 371 Local c, Santa Cruz